


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	



PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500434	Créditos ECTS	6
Denominación	CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Titulación/es	Grado en Economía		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	Séptimo	Carácter	Optativa
Módulo/s	Análisis Económico		
Materia/s	Macroeconomía		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
José María Guerrero Cáceres	815	chemagc@unex.es	Grado en Economía
Área/s de conocimiento	Fundamentos del Análisis Económico		
Departamento/s	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	----		
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Formar al alumno en el aprendizaje de conocimientos teóricos relativos al comportamiento a largo plazo de los sistemas económicos, más allá de los análisis a corto y medio plazo ya desarrollados en los cursos anteriores de macroeconomía.			
2. Formar al alumno en los principales hechos del crecimiento económico tanto desde la perspectiva de su evolución temporal como desde la de su variabilidad a nivel internacional.			
3. Dotar al alumno con los fundamentos del análisis económico relacionados con importantes modelos de crecimiento económico tales como el modelo de Solow o modelos de crecimiento endógeno.			
4. Conocer los principales determinantes del crecimiento de la renta per cápita y de la variabilidad de las tasas de crecimiento en el largo plazo de las economías.			
5. Dotar al alumno con la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos al análisis de la realidad económica.			
Competencias			
Competencias Básicas (CB)			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
Competencias Generales (CG)			
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.			
Competencias Transversales (CT)			
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.			
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.			
CT5: Capacidad para trabajar en equipo.			
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.			
CT10: Capacidad para la resolución de problemas.			

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

TEMAS Y CONTENIDOS
Breve descripción del contenido
Rasgos principales del crecimiento económico. Fuentes del crecimiento: acumulación de capital, población y progreso tecnológico. El modelo de Solow. Extensiones al modelo neoclásico de crecimiento económico.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Espacio, Tiempo y Crecimiento Económico Contenidos teóricos del tema 1: Principales hechos del crecimiento económico. Diferencias temporales. Diferencias internacionales en los niveles de renta per cápita. Diferencias internacionales en las tasas de crecimiento de la renta per cápita. La desigualdad de la renta, entre y dentro, de los países. Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura. Contenidos prácticos del tema 1: Penn World Table. Tasas de crecimiento interanual y anual media. Metodología: Resolución de ejercicios en Grupo Grande y/o en Seminario con apoyo de recursos informáticos.
Denominación del tema 2: La Acumulación de Capital Físico y el Crecimiento Económico Contenidos teóricos del tema 2: El modelo básico de Solow. La evolución del capital y el estado estacionario. Variaciones en las tasas de ahorro de la economía. El stock de capital acumulado y la regla de oro de la economía. Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura. Contenidos prácticos del tema 2: Comparación de estados estacionarios alternativos para una economía y elección del correspondiente a la regla de oro de la citada economía. Metodología: Resolución de ejercicios prácticos en Grupo Grande y/o en Seminario.
Denominación del tema 3: La Población y el Crecimiento Económico Contenidos teóricos del tema 3: Población y producción agregada a largo plazo. El modelo malthusiano. El crecimiento de la población en el modelo de Solow. El estado estacionario con crecimiento de la población. Efectos del crecimiento de la población. Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura. Contenidos prácticos del tema 3: Fundamentos del modelo de Malthus. El modelo de Solow con crecimiento de la población. Metodología: Resolución de ejercicios y/o análisis de casos prácticos en Grupo Grande y en Seminario.
Denominación del tema 4: El Progreso Tecnológico y el Crecimiento Económico Contenidos teóricos del tema 4: El modelo de Solow con progreso tecnológico exógeno. El estado estacionario y los efectos del progreso tecnológico. El estado estacionario con progreso tecnológico. Contabilidad del crecimiento económico. Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura. Contenidos prácticos del tema 4: Determinación de la participación relativa de las fuentes de crecimiento económico en el aumento de la producción de los países. Metodología: Resolución de ejercicios y/o análisis de casos prácticos en Grupo Grande y en Seminario.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 5: Ampliaciones de la Teoría Neoclásica del Crecimiento Económico

Contenidos teóricos del tema 5: El modelo de Solow con tiempo continuo. Capital humano y crecimiento económico. Crecimiento endógeno. Otros determinantes fundamentales del crecimiento económico.

Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura.

Contenidos prácticos del tema 5: Factores determinantes del crecimiento económico de los países.

Metodología: Desarrollo de los contenidos del tema mediante técnicas activas de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	13	5			8
1. Práctica	8	2	2		4
2. Teoría	21	9			12
2. Práctica	12	2	3	1	6
3. Teoría	13	5			8
3. Práctica	8	2	2		4
4. Teoría	23	8			15
4. Práctica	19,25	3	4,25	1,25	10,75
5. Teoría	14	5			9
5. Práctica	14	1	4	2	7
Evaluación del Conjunto	4,75	2,75			2

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)

S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)

TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)

EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...



CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

La Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE nº 59, de 26 de Marzo de 2012), regula el sistema de calificaciones para el alumnado de la Universidad de Extremadura.

Conforme a esta normativa (art. 9.2), "cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: 0 a 4,9 (Suspenso); de 5,0 a 6,9 (Aprobado); de 7,0 a 8,9 (Notable); de 9,0 a 10 (Sobresaliente)".

A los efectos de ajustarse a la normativa anterior, cuando la calificación final obtenida por el alumno durante el curso tuviera más de un decimal, en las ACTAS oficiales de la asignatura dicha calificación se

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

redondeará a un único decimal conforme a los siguientes criterios:

- Si el siguiente decimal es menor que 5, el anterior no se modifica. Ejemplo: 8,64=8,6.
- Si el siguiente decimal es igual o mayor que 5, el anterior se incrementa en una unidad. Ejemplo: 8,65=8,7; 8,66=8,7.
- Si la calificación final obtenida coincide con el valor más alto de cualquiera de los rangos de notas definidos en la normativa de evaluación de la UEx, en ACTAS, ésta se redondeará al valor más bajo inmediatamente posterior en el conjunto de rango de notas.

Por último y según se recoge igualmente en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura (art. 9.3), "La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:



Existen dos sistemas de evaluación diferentes: un sistema **presencial** y un sistema **no presencial**. El sistema de evaluación no presencial tiene **carácter excepcional** y estará reservado exclusivamente para aquellos alumnos que no puedan asistir a clase de forma regular. Para ser evaluado conforme a los criterios de este sistema de evaluación, el alumno deberá **justificar documentalmente** y en el **plazo máximo de 15 días** tras el inicio del curso, el motivo por el que no puede acogerse al sistema de evaluación presencial. Transcurrido dicho plazo sin presentación de justificación alguna, el alumno pasará automáticamente al sistema de evaluación presencial.

2.1 Sistema Presencial:

La calificación global de este sistema de evaluación será la media ponderada de los dos bloques que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada, publicada en las ACTAS oficiales de la asignatura, de estos dos bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Realización y/o entrega de las diversas actividades encargadas por el profesor a lo largo del curso. Este bloque supondrá un 30% de la nota final del alumno. En el caso de que el alumno no realizase alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Este bloque está fundamentalmente orientado a la evaluación de las competencias transversales recogidas en el programa de la asignatura e incluye la realización de presentaciones orales, la elaboración por parte del alumnado de cuestionarios con preguntas tipo test o la entrega de informes y ejercicios sobre los contenidos de la asignatura. **Hay que realizar para poder evaluar este apartado el 75 % de las actividades.**

Bloque 2: Examen final a realizar en la convocatoria oficial correspondiente y que englobará la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el temario de la asignatura. Este segundo bloque supondrá un 70% de la nota final del alumno. El examen final constará de una serie de preguntas tipo test con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

preguntas con respuesta en blanco, no puntúan) y otras preguntas a desarrollo. Las preguntas tipos test que sean prácticos deberán explicarse su desarrollo para que se puntué como correcta. En el caso de que el alumno no realizase este examen final, su calificación en este bloque será de 0 puntos.

En ningún caso se aprobará la asignatura con una calificación inferior a 4,25 puntos en el examen final.

2.2 Sistema no Presencial:

La evaluación de la asignatura para el alumno que, satisfaciendo los requisitos especificados con anterioridad, opte por el sistema no presencial se realizará mediante un único examen final coincidiendo con la convocatoria oficial correspondiente. El examen final constará de una serie de preguntas tipo test con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco, no puntúan) y otras preguntas a desarrollo. Las preguntas tipos test que sean prácticas deberán explicarse su desarrollo para que se puntué como correcta. Con este sistema de evaluación la máxima calificación posible en el examen será de un 8 sobre 10, al entender que el 20% restante de la nota comprende las competencias adquiridas a lo largo del curso sólo evaluables con un seguimiento continuado del mismo y la realización de las distintas actividades.

2.3 Puntuación Extra:

Con independencia de lo especificado en los párrafos anteriores, tanto el alumno presencial como el no presencial podrán mejorar su calificación final mediante la realización de los ejercicios y/o trabajos puntuales que, a tal efecto, se vayan proponiendo de forma expresa a lo largo del curso por parte del profesor encargado de la asignatura. Dicha puntuación extra será acumulable sólo a la calificación final del alumno y en todo caso hasta alcanzar el tope máximo de 10 puntos, regulado por la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura.

VALIDEZ DE LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico 2016/2017.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS



Bibliografía básica:

- Mankiw, N.G. (2005): "Macroeconomía", 4ª ed., *Antoni Bosch editor*.
- Wheil, D.N. (2006): "Crecimiento Económico", 1ª ed., *Pearson Educación*.

Bibliografía recomendada:

- Blanchard, O., Amighini, A. y Giavazzi, F. (2012): "Macroeconomía", 5ª ed. *Pearson Educación*.
- Romer, D. (2006): "Macroeconomía Avanzada", 3ª ed. *McGraw Hill*.

Material y contenidos adicionales:

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- *Página web del libro de Blanchard et al. (2012):* <http://www.pearson.es/blanchard>
- *Penn World Table:* <http://pwt.econ.upenn.edu/>
- *Blog Caótica Economía:* <http://caoticaeconomia.wordpress.com/>
- *Blog del IE:* <http://economy.blogs.ie.edu/>
- *Datos sobre principales variables macroeconómicas:* <http://www.datosmacro.com/>
- *Instituto Nacional de Estadística (INE):* <http://www.ine.es>
- *Eurostat:* <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- *Banco Mundial (World Bank):* <http://www.worldbank.org>
- *Visualizador de datos del Banco Mundial (Data Visualizer):* <http://devdata.worldbank.org/DataVisualizer/>
- *World Bank Datafinder Mobile Apps:* <http://data.worldbank.org/apps>

HORARIOS DE TUTORIAS(*)

Las tutorías se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

RECOMENDACIONES

Respecto a conocimientos previos:



Para un adecuado seguimiento de la asignatura, es conveniente que el alumno haya superado las materias relacionadas con Microeconomía y Macroeconomía impartidas en cursos anteriores del grado en Economía. Por otra parte, es recomendable también que el alumno disponga de conocimientos matemáticos, especialmente en lo concerniente al cálculo diferencial y análisis gráfico aplicado.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura, así como que participe activamente tanto en las clases como en las distintas actividades del curso.

Respecto al desarrollo de las clases:

Dado que la vida universitaria puede entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Durante las clases y salvo circunstancias excepcionales convenientemente justificadas de forma anticipada por parte del alumno, los teléfonos móviles deberán estar apagados. Si en algún momento del desarrollo de las clases, sonaran o se detectara su utilización inadecuada, este hecho podrá suponer la expulsión inmediata del estudiante del aula. Igualmente, podrá ser motivo de expulsión del aula la reiteración en conductas o comportamientos inadecuados del alumno que supongan faltas de respecto al profesor y/o al proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.

Respecto al desarrollo de los exámenes:

Todos los alumnos dispondrán de un tiempo adecuado para la realización de los diversos exámenes contemplados en este programa. El tiempo será estipulado por el profesor en función de la tipología de examen y de los contenidos y competencias a evaluar con el mismo. Por respeto al principio de igualdad de oportunidades recogido en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, este tiempo será igual para todos los alumnos.

En virtud del principio anterior, aquellos alumnos que, finalizado el tiempo estipulado por el profesor, no entregaran su examen en tiempo y forma, podrán ser penalizados en su calificación proporcionalmente a su retraso en la entrega. El profesor informará convenientemente al comienzo de cada examen tanto del tiempo disponible para la realización del examen como de los porcentajes de penalización por incumplimiento en el tiempo de entrega del mismo.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. No se podrá entrar con teléfonos móviles en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo se detectara su presencia, este hecho podría acarrear la expulsión inmediata del estudiante del aula.

A tal efecto, se cita el Artículo 7.10 de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura: “Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y/o autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos en cualquier prueba, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, implicarán la expulsión de la prueba”.